

ORDENANZA N°: 13/1984 .- Aprobando proyecto de estabilizado, compactado, etc. en calles de La Dormida y autorizando para licitar por Licitación Pública o privada los materiales, etc. - - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A:

Artículo 1° - Aprobar el proyecto de estabilizado, compactado, construcción de alcantarillas, banquetas y cordones de hormigón en calles San Juan, Libertad y Baldes del Sur del distrito La Dormida de acuerdo a documentación confeccionada por Dirección de Obras de la Comuna que obra en Expte. N° 036 -0- 84.-

Artículo 2° - Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar a Licitación Pública o privada de acuerdo a los montos de gastos que resulten, encuadrando la medida en las disposiciones contenidas en la Ley 3799 de Contabilidad y Decreto Provincial 538/84.-

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS // OCHENTA Y CUATRO.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

ROSANA V. DE ROSALES
SECRETARIA
EL CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

ALBERTO A. MARZONETTO
PRESIDENTE
EL CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)